

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**A. Nombramientos, situaciones e incidencias****UNIVERSIDADES**

- 27135** *Resolución de 22 de diciembre de 2025, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña Mónica Herranz Ballesteros.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de este Rectorado de 8 de octubre de 2025 (BOE de 20 de octubre), para el acceso a la plaza de Catedrático de Universidad del Área de Conocimiento «Derecho internacional privado» de acuerdo con el artículo 71.2 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria y, según lo establecido en el artículo 35 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, y demás disposiciones concordantes, que se aplican a este nombramiento,

Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedrática de Universidad a doña Mónica Herranz Ballesteros, en el área de conocimiento «Derecho Internacional Privado», adscrita al departamento de Derecho de la Empresa.

Madrid, 22 de diciembre de 2025.—El Rector, Ricardo Mairal Usón.